

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

- 3922** Orden PRE/21/2022, de 2 de marzo, por la que se resuelve el concurso de traslado entre personal funcionario de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, convocado por Orden PRE/73/2021, de 30 de septiembre.

Esta Consejería, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 524 y siguientes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, modificada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre y por ley Orgánica 4/2018, de 28 de diciembre; con los artículos 43 y siguientes y la disposición derogatoria única del Reglamento de Ingreso, Provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario/a al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre; y con la base novena de la Orden PRE/73/2021, de 30 de septiembre (BOE de 13 de octubre), por la que se convoca concurso de traslados entre funcionarios/as de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, ha dispuesto:

Primero.

Resolver de forma definitiva el concurso de traslado entre funcionarios/as de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia convocado por Orden PRE/73/2021, de 30 de septiembre, tal y como se relaciona en el anexo.

Segundo.

Excluir del concurso de traslados a los funcionarios/as que se relacionan en la página Web del Ministerio de Justicia (www.mjusticia.gob.es).

Tercero.

Declarar caducadas las instancias presentadas por los participantes en el presente concurso que no han obtenido destino, por lo que no serán tenidas en cuenta en futuros concursos de traslados.

Cuarto.

Declarar desiertas las plazas no adjudicadas en el presente concurso que se cubrirán por funcionarios/as de nuevo ingreso, salvo que, por necesidades del servicio, se pretendan amortizar. También podrán anunciarse nuevamente como vacantes en concurso ordinario en caso de que no se convoquen oposiciones o de que la oferta pública de empleo que corresponda no haga necesario el anuncio de todas las desiertas existentes.

Quinto.

Para los funcionarios/as que se encuentren en activo o en servicios especiales y no reingresen en ninguno de los Cuerpos o Escalas a que se refiere el presente concurso, no incluyéndose en ese punto a los funcionarios/as que se encuentren reingresados provisionales, el cese deberá efectuarse en las fechas que a continuación se indican: Tramitación Procesal y Administrativa, el 18 de marzo de 2022, viernes; Gestión Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, el 25 de marzo de 2022, viernes.

Aquellos funcionarios/as que se encuentren desempeñando una comisión de servicios, no será necesario que se desplacen al órgano judicial de origen que tengan reservado para formalizar el cese, pudiendo realizarlo en el órgano en el que estén prestando la comisión, para ello las Gerencias u Órgano competente de la Comunidad Autónoma, harán llegar los documentos al órgano en el que el concursante se encuentre desempeñando la comisión. El plazo posesorio que corresponde disfrutar a estos funcionarios se contará teniendo en cuenta la localidad del puesto que está desempeñando efectivamente en comisión, no la del que tuviera reservado, y la localidad del obtenido en el concurso.

Sexto.

La toma de posesión del nuevo destino obtenido por concurso, para los funcionarios/as indicados en el punto anterior, se producirá en los tres días hábiles siguientes al cese, si no hay cambio de localidad del funcionario/a, o en los ocho días hábiles siguientes si implica cambio de localidad dentro de la Comunidad Autónoma, y veinte días hábiles siguientes si implica cambio de Comunidad Autónoma, con excepción de la Comunidad Autónoma de Canarias, Comunidad Autónoma de Illes Balears, Ciudad de Ceuta y Ciudad de Melilla, en que será en el mes siguiente, tanto si el puesto de trabajo en las islas o en las ciudades es el de origen como si es el de destino. El cese y el cómputo de los plazos posesorios se producirán cuando finalicen los permisos o licencias, incluidos los de vacaciones, que hayan sido concedidos a los interesados/as, en cuyo caso, el cese se efectuará el mismo día de la incorporación del funcionario/a a su puesto de trabajo, comenzando entonces a contarse el plazo posesorio correspondiente. Efectuada la toma de posesión, el plazo posesorio se considerará como de servicio activo a todos los efectos. El plazo posesorio será retribuido por la Administración competente respecto a la plaza obtenida en concurso.

Séptimo.

Si la Orden comporta reingreso al servicio activo a la Administración de Justicia en los Cuerpos o Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa o Auxilio Judicial, procedentes desde las situaciones administrativas de excedencia voluntaria por el cuidado de familiares, excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público, excedencia voluntaria por interés particular, excedencia voluntaria por agrupación familiar o suspensión de funciones, incluyéndose en este punto a los funcionarios/as que se encuentren adscritos provisionales, el plazo posesorio será de veinte días hábiles y deberá de computarse desde el día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Este plazo posesorio no será retribuido.

En el caso de que los funcionarios/as reingresados por medio del presente concurso se encontraran adscritos provisionales en el Cuerpo o Escala donde reingresan o en activo en otro Cuerpo o Escala de la Administración de Justicia y no quisieran que se interrumpiera su relación de servicio con la Administración de Justicia, bastará con que, dentro del plazo posesorio de veinte días hábiles tomen posesión en el nuevo Cuerpo o Escala, teniéndolos por cesados en su antiguo destino con la fecha inmediatamente anterior a la de su posesión en la nueva plaza de reingreso. Para ello, dada la necesidad de contar con el tiempo indispensable para efectuar la toma de posesión, podrán solicitar a la Gerencia Territorial de Justicia de su actual destino u Órgano competente de la

Comunidad Autónoma, un permiso retribuido de dos días hábiles si hay cambio de localidad, salvo aquellos casos que hayan de desplazarse a Canarias, Islas Baleares o Ceuta y Melilla, en cuyo caso el permiso podrá ser de hasta tres días hábiles, debiendo disfrutarse, en cualquier caso, dentro del plazo posesorio. La toma de posesión en el nuevo destino se efectuará durante los días de permiso indicados.

Por la Comunidad Autónoma competente, o la Gerencia Territorial que corresponda, se les concederá la excedencia de oficio en el Cuerpo o Escala de procedencia si ésta se produce en un Cuerpo o Escala al servicio de la Administración de Justicia, en cuyo destino se les tendrá por cesados/as con la fecha anterior a la de su posesión en los Cuerpos o Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa o Auxilio Judicial, al objeto de evitar la interrupción en la percepción de sus haberes.

Los funcionarios/as interinos/as que actualmente ocupen las plazas que han sido adjudicadas, cesarán como consecuencia de la posesión del titular.

Octavo.

Para el supuesto de que un funcionario/a reingresado/a, de los indicados en el punto Séptimo, tomara posesión antes de los días 18 ó 25 de marzo en un órgano judicial en el que hubiera destinado un funcionario/a en activo, en servicios especiales o en excedencia por cuidado de familiares, u otro funcionario/a adscrito provisional que debiera trasladarse al haber obtenido un puesto de trabajo en el concurso, no se seguirá el orden de cese establecido en el punto Quinto, sino que se deberá actuar de la siguiente forma:

- a) El funcionario/a reingresado tomará posesión.
- b) El funcionario/a en activo, en servicios especiales, en excedencia por cuidado de familiares o en adscripción provisional, cesará el mismo día de la toma de posesión del reingresado, empezando a contarle al primero entonces el plazo posesorio indicado en el punto Sexto.
- c) Si el funcionario/a cesado en el apartado b) tomara posesión en un órgano judicial ocupado por otro/a que aún no ha cesado, se actuará de igual modo que en los puntos a) y b), y así sucesivamente.

Cuando tome posesión un funcionario/a en activo, en servicios especiales o excedencia voluntaria por cuidado de familiares, y no haya cesado aún un funcionario/a que deba reingresar o que esté adscrito provisional, se deberá actuar de la siguiente forma:

- d) El funcionario/a en activo, en servicios especiales o en excedencia por cuidado de familiares tomará posesión.
- e) El funcionario/a que deba reingresar o que esté en adscripción provisional cesará el mismo día de la toma de posesión del funcionario/a en activo, en servicios especiales o en excedencia por cuidado de familiares, empezando a contarle al primero entonces el plazo posesorio indicado en el punto Séptimo.
- f) Si el funcionario/a cesado/a en el apartado e) tomara posesión en un órgano judicial ocupado por otro/a que aún no ha cesado, se actuará de igual modo que en los puntos d) y e), y así sucesivamente.

Noveno.

Contra la presente orden podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación y, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la Orden, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, en cuyo caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga

resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 149 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 2 de marzo de 2022.–La Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, Paula Fernández Viaña.

ANEXO

ENTIDAD	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CONCURSO	CONCURSO GE-TR-AU 21
UNIDAD	CANTABRIA
CUERPO	GESTIÓN PA

LISTADO DE ADJUDICACIONES

DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTAJACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
CANTABRIA									
CANTABRIA	3901646000000	JDO. DE PAZ DE CAMARGO PEÑA MONTERO, CARLOS TOMAS	8.120	GESTION P.A.	57,57222	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6	SANTANDER	CANTABRIA	GESTIÓN PA
	3903541000001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM) LAREDO GARCIA RODRIGUEZ, JULIA	4.782	GESTION P.A.	19,67778	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1	SANTA CRUZ DE TENERIFE	STA.CRUZ DE TENERIFE	GESTIÓN PA
	3903541000002	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL) LAREDO VEGA GUERRERO, MARIA ZAIDA	4.785	GESTION P.A.	42,54444	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	SANTOÑA	CANTABRIA	GESTIÓN PA
	3904241000002	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (VSM) MEDIO CUDEYO PELLON REVILLA, ESCARLATA	4.791	GESTION P.A.	3,43333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	REINOSA	CANTABRIA	GESTIÓN PA
	3905246000000	JDO. DE PAZ DE PIELAGOS TRUEBA PRIETO, ALICIA MARIA	8.126	GESTION P.A. SECRETARIA	25,93333	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 5	SANTANDER	CANTABRIA	GESTIÓN PA
	3905941000001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 REINOSA FERNANDEZ RUIZ, MARIA MARTINA	4.794	GESTION P.A.	2,58333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	REINOSA	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA
	3907531030000	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA CIVIL Y PENAL SANTANDER FERNANDEZ DOMINGUEZ, MARIA DOLORES	262	GESTION P.A.	60,00000	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 1 PENAL	SANTANDER	CANTABRIA	GESTIÓN PA
	3907537022001	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 1 PENAL SANTANDER BRAYDA RUERA, LAURA	736	GESTION P.A.	57,57222	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7	SANTANDER	CANTABRIA	GESTIÓN PA
	3907504160000	OFICINA DECANATO SANTANDER ORTIZ MONTE, INES	1.111	GESTION P.A.	38,60000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4	TORRELAVEGA	CANTABRIA	GESTIÓN PA
					60,00000	JDO. DE PAZ DE NAVA DE LA ASUNCION (AGRUP. SECRET.)	NAVA DE LA ASUNCION	SEGOVIA	GESTIÓN PA

DESTINO ADJUDICADO	APellidos y nombre	Nº ORDEN	PUESTO	PUNTAJACIÓN	ORG. JUD. PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
3907542000003	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 SANTANDER CASTRO BARBEITO, MARCOS	2.009	GESTION P.A.	5,46111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	MEDIO CUDEYO	CANTABRIA	GESTIÓN PA
3907542000006	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6 (REG. CIVIL) SANTANDER DIEGO CANALES, MARIA CARMEN	2.018	GESTION P.A.	5,46111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5	TORRELAVEGA	CANTABRIA	GESTIÓN PA
3907542000007	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7 SANTANDER CACHAZO GUIJARRO, REBECA	2.021	GESTION P.A.	7,55000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 8	GIJÓN	ASTURIAS	GESTIÓN PA
3907543000004	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4 SANTANDER SANCHEZ ALONSO, MARIA DE LOS ANGELES	2.929	GESTION P.A.	34,49444	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2	OVIEDO	ASTURIAS	GESTIÓN PA
3907544000002	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 SANTANDER PEREZ MORAL, MARIA LOURDES	6.954	GESTION P.A.	37,23333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 11	SANTANDER	CANTABRIA	GESTIÓN PA
3907593210000	INSTITUTO MEDICINA LEGAL. DIRECCIÓN SANTANDER AUSIN REVILLA, EDUARDO	9.567	GESTION P.A.	60,00000	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 5	SANTANDER	CANTABRIA	GESTIÓN PA
3907542000010	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 10 SANTANDER MEDINA MANSO, MARIA ESTHER	9.639	GESTION P.A.	19,67778	JDO. DE PAZ DE PIELAGOS	PIÉLAGOS	CANTABRIA	GESTIÓN PA
3907542000011	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 11 (FAMILIA) SANTANDER SANCHEZ PAREDES, PATRICIA	11.475	GESTION P.A.	13,81111	JUZGADO DE LO PENAL Nº 5	SANTANDER	CANTABRIA	GESTIÓN PA
3907543000005	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 5 SANTANDER ALVAREZ SOPEÑA, SERGIO	12.189	GESTION P.A.	9,41667	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3 (DESPL. DE TOLEDO)	TALAVERA DE LA REINA	TOLEDO	GESTIÓN PA
3907551000005	JUZGADO DE LO PENAL Nº 5 (VSM) SANTANDER DÍAZ GONZÁLEZ, JESICA	12.590	GESTION P.A.	19,67778	JUZGADO DE LO PENAL Nº 5	SANTANDER	CANTABRIA	GESTIÓN PA
3907941000001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM/REG. CIVIL) SANTOÑA HERRERA RUIZ, MARIA CARMEN	4.800	GESTION P.A.	22,27222	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 10	SANTANDER	CANTABRIA	GESTIÓN PA
				0,00556	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	SANTANDER	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA
				14,08333	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2	MATARÓ	BARCELONA	GESTIÓN PA
				0,00556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4	TORRELAVEGA	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA

DESTINO AD-JUDICADO NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
3908741000004	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 TORRELAVEGA QUESADA CORTA, AMAIA	4.815	GESTION P.A.	0,00556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4	TORRELAVEGA	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA
3908741000005	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5 (VSM) TORRELAVEGA HARO GOMEZ, SERGIO	4.818	GESTION P.A.	0,00556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 9	SANTANDER	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA
3909846006000	JDO. DE PAZ DE VILLACARRIEDO (AGRUP. SECRET.) CALLE DE LA CALLE, VICENTE	8.875	GESTION P.A. SECRETARIA	18,25556	JDO. DE PAZ DE NAVALMANZANO (AGRUP. SECRET.)	NAVALMANZANO	SEGOVIA	GESTIÓN PA

ENTIDAD	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CONCURSO	CONCURSO GE-TR-AU 21
UNIDAD	CANTABRIA
CUERPO	TRAMITACIÓN PA

LISTADO DE ADJUDICACIONES

DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
CANTABRIA									
CANTABRIA	3903541000001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM) LAREDO GÁLVEZ ZORRILLA, MARTA	4.783	TRAMITACION P.A.	20,87222	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	SANTOÑA	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA
	3903576040000	FISCALÍA. SECCIÓN TERRITORIAL LAREDO URETA ALVAREZ, CRISTINA	12.384	TRAMITACION P.A.	26,15556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	CASTRO-URDIALES	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA
	3904241000001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (REG. CIVIL) MEDIO CUDEYO MARQUEZ PIZARRO, RAFAELA	4.789	TRAMITACION P.A.	21,04445	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 8	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
		MONTERO FISTEOS, ELISARDO	4.789	TRAMITACION P.A.	0,00556	JDO. DE PAZ DE CAMARGO	CAMARGO	CANTABRIA	AUXILIO JUDICIAL
	3905941000001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 REINOSA SUTIL BERJON, LUCIA	4.795	TRAMITACION P.A.	9,41111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	TOLEDO	TOLEDO	TRAMITACIÓN PA
	3907534030000	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA DE LO SOCIAL SANTANDER MARTIN FUENTECILLA, JUANA MARIA	269	TRAMITACION P.A.	60,00000	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 2 CIVIL	SANTANDER	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA
	3907537021002	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 2 CIVIL (FAMILIA/CAPACIDAD/VSJM) SANTANDER RODRIGUEZ GOMEZ, ROSA MARIA	740	TRAMITACION P.A.	60,00000	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6	SANTANDER	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA
	3907542000004	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 SANTANDER CAVADA CAMINO, PEDRO JESUS	2.013	TRAMITACION P.A.	7,55000	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 6 PENAL	BILBAO	BIZKAIA	TRAMITACIÓN PA
	3907542000006	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6 (REG. CIVIL) SANTANDER LOPEZ GOMEZ, SONIA	2.019	TRAMITACION P.A.	20,87222	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5	TORRELAVEGA	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA
	3907545000001	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1 SANTANDER RODRIGUEZ MEDINA, MARIA CARMEN	5.538	TRAMITACION P.A.	52,92222	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6	SANTANDER	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA

DESTINO ADJUDICADO	APellidos y Nombre	Nº Orden	Puesto	Puntuación	Org. Jud. Procedencia	Localidad Procedencia	Provincia Procedencia	Cuerpo
3907545000002	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2 SANTANDER MATIA PORTILLA, JOSE LUIS	5.541	TRAMITACION P.A.	58,60000	DELEGACIÓN MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SANTANDER	SANTANDER	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA
3907551000001	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1 SANTANDER PEREZ LOPEZ, MARIA GLORIA	6.204	TRAMITACION P.A.	3,43889	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	TORRELAVEGA	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA
3907551000003	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3 SANTANDER VIDAL SAINZ, MARIA	6.204	TRAMITACION P.A.	0,00556	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3	SANTANDER	CANTABRIA	AUXILIO JUDICIAL
3907544000001	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 SANTANDER MUÑOZ FERNANDEZ, SANTIAGO	6.952	TRAMITACION P.A.	7,55000	JUZGADO DE LO PENAL Nº 5	SANTANDER	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA
3907542000009	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 9 (FAMILIA) SANTANDER SOLANA FRAILE, ROSA	9.727	TRAMITACION P.A.	0,00556	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 3 PENAL	SANTANDER	CANTABRIA	AUXILIO JUDICIAL
3907544000005	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 SANTANDER CUESTA HIDALGO, MARIA BEGOÑA	6.952	TRAMITACION P.A.	5,45556	JUZGADO DE LO PENAL Nº 4	SANTANDER	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA
3907574020000	FISCALÍA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA SANTANDER MORENO PAREDES, LAURA	11.802	TRAMITACION P.A.	7,55000	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	SANTANDER	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA
3907544000006	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 SANTANDER GONZALEZ LOPEZ, MONICA	10.902	TRAMITACION P.A.	37,54445	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3	SANTANDER	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA
3908741000002	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 TORRELAVEGA CERDAN LAGUNO, PEDRO IGNACIO	13.339	TRAMITACION P.A.	40,54444	FISCALÍA ESPECIAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA	MADRID	MADRID	TRAMITACIÓN PA
3908741000005	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5 (VSM) TORRELAVEGA DE ANDRES RUIZ, MARIA JULIA	13.339	TRAMITACION P.A.	33,99445	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	SANTANDER	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA
		4.810	TRAMITACION P.A.	33,99445	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1	SANTANDER	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA
		21,90556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2			RUBI	BARCELONA	TRAMITACIÓN PA
		0,00556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4			SANTANDER	CANTABRIA	AUXILIO JUDICIAL

